



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

AVISO

POR ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA QUE LO RIGE, SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL, CORRERÁ A PARTIR DEL DÍA LUNES 14 DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE AL DÍA VIERNES 1º DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS INCLUSIVE, REANUDANDO LABORES EL DÍA LUNES 4 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS "A"

(RÚBRICA)
LIC. OFELIA PAOLA HERRERA BELTRÁN

MÉXICO, D.F., A 27 DE NOVIEMBRE DE 2015